

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 19
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con doce minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Sala 3 de usos múltiples» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, J. Guadalupe Vera Hernández y Héctor Hugo Varela Flores. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la carrera de criminología de la *Universidad Humana Mundial*. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de octubre de dos mil diecinueve, previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos. El Director General Jurídico, de Visitaduría Interna y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública da respuesta a la consulta de la iniciativa de adición del artículo cuarenta y cinco Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Comunicados provenientes del Congreso del Estado. Oficio suscrito por el Secretario General donde comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en el que realiza respetuosamente la sugerencia a las Comisiones Permanentes, a efecto de priorizar las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal dos mil veinte, a partir del día quince de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluya el mismo, salvo asuntos urgentes; oficio suscrito por el Secretario General donde comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de solicitar a las Comisiones Permanentes, tener a bien comunicar a los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio,

el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la Comisión en donde se encuentra radicada. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, dan respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis, fracción ocho de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; la presidenta municipal de Celaya, Guanajuato, da respuesta a la información solicitada por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones respecto de la propuesta del punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Celaya, Guanajuato, para que informen a este Congreso sobre el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales; el secretario del ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual exhorta al Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal y a los municipios de Estado, a fin de que se sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. Correspondencia proveniente de particulares. El ciudadano Gustavo Adolfo Caballero García, cabildero en el Congreso del Estado solicita audiencia con la Comisión. La presidencia dictó en todos los escritos el acuerdo de: *Enterados*. En el escrito de particulares la presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados e infórmese que con posterioridad se le dará a conocer la fecha.* - - - - -

Dentro del punto cuatro del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de adicionar una fracción seis al artículo treinta y seis guion seis recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. A petición de la presidencia la diputada Alejandra Gutiérrez Campos dio lectura a la propuesta de la metodología para su estudio y dictamen, consistente en: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Coordinación General Jurídica; y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; b) Por medio de correo electrónico a: Diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso

para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Mesa de trabajo permanente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. y 6. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos sobre el dictamen. Agotada la participación, se registró la intervención del diputado Héctor Hugo Varela Flores para solicitar se incluya la consulta a los cuarenta y seis ayuntamientos. Enseguida la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación correspondiente, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto cinco del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. A petición de la presidencia el diputado J. Guadalupe Vera Hernández dio lectura a la propuesta de la metodología para su estudio y dictamen, consistente en: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Coordinación General Jurídica; y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; b) Por medio de correo electrónico a: Diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Mesa de trabajo permanente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. y 6. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos sobre el dictamen. Agotada la participación, se registró la intervención del diputado Héctor Hugo Varela Flores para solicitar se incluya la consulta a los cuarenta y seis ayuntamientos, y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para que se consulte de cuerdo a su denominación que se le dé en cada municipio a los directores de seguridad pública o secretarios de seguridad pública según corresponda. Enseguida la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación correspondiente, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, quien solicitó se fije fecha para la reunión en el municipio de Celaya Guanajuato, en virtud de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintinueve minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO